



# Memoria 2015



**FEAFES ANDALUCÍA**  
**SALUD MENTAL**





## ÍNDICE

Capítulo 1_ Quiénes somos.- .....	2
1. Identidad de la federación.- .....	2
2. Órganos de gobierno.- .....	5
3. Planificación anual.- .....	8
Capítulo II_ Ejecución plan de actuación.- .....	13
Actividades realizadas por la federación.- .....	12
Relaciones institucionales.- .....	12
Relaciones con otras entidades sociales.- .....	28
Actividades de sensibilización.- .....	49
Campañas de comunicación.- .....	60
Actividades deportivas.- .....	69
Actividades de información y asesoramiento.- .....	72
actividades de formación.- .....	79
Actividades de empoderamiento y fomento del movimiento asociativo.- .....	95
Actividades desarrolladas por las asociaciones.- .....	94
Programa de ocio y tiempo libre.- .....	94
Programa de Asesoramiento, Formación, Apoyo Integral y Ayuda Mutua Entre Familiares y Allegados y Personas con Problemas De Salud Mental.- .....	98
Capítulo III_ Red FEAFES-Andalucía .....	109



## CAPÍTULO I. QUIÉNES SOMOS.-

2

### IDENTIDAD DE LA FEDERACIÓN.-

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE FEAFES-ANDALUCÍA.-

- **Denominación:** Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental.
- **Domicilio:** Avda. de Italia, nº 1- Bloque I, Local – 41012 – Sevilla.
- **Fecha de constitución:** 07/10/1992.
- **Número de socios** (a 17 de diciembre de 2014): 17.
- **Inscrita** en el *Registro de entidades* con el nº 62 Sec. 2ª.
- **Declarada de Utilidad Pública** por Orden INT/1660/2012, de 22 de mayo de 2012.
- **CIF:** G-41579012.
- **Teléfono/Fax:** 954-23.87.81.
- **E-mail:** [feafesandalucia@feafesandalucia.org](mailto:feafesandalucia@feafesandalucia.org)
- **Web:** <http://www.feafesandalucia.org>
- **Facebook:** [Feafes Andalucía Salud Mental](#)
- **Twitter:** [@feafesandalucia](#)
- **Tuenti:** [Feafes Andalucía Salud Mental](#)
- **Flickr:** [FEAFES-Andalucía Salud Mental](#)
- **Google +** [FEAFES Andalucía comunicación](#)

## HISTORIA DE LA FEDERACIÓN.-

---

Desde sus inicios, hace ya más de 20 años, la Federación ha tenido como razón de ser la adopción de aquellas medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y de sus familiares, así como la adecuada integración social de aquéllas, desarrollando cuantas actividades públicas o privadas encaminadas a su logro, dentro del concepto legal de atención pública, integral en la comunidad, y en concreto, siempre persiguiendo los siguientes fines:

3

- a. Contribuir a la mejora de la asistencia, atención y rehabilitación de las personas con enfermedad mental, procurando su integración social y laboral.
- b. Exigir la creación de la red de recursos socio-sanitarios necesarios para alcanzar estos fines.
- c. Defender los derechos de las personas con enfermedad mental y de sus familiares, así como ayudar, aconsejar, asesorar e informar a unos y otros.
- d. Promover cambios en las actitudes sociales tendentes a favorecer la aceptación e integración social de las personas con enfermedad mental, llamando la atención sobre la marginación y discriminación que sufren en los aspectos sanitarios, sociales y laborales.
- e. Coordinar las demandas y propuestas de las asociaciones federadas, representarlas ante los poderes públicos y defender sus legítimos derechos mediante la participación en la planificación y desarrollo de políticas, programas y servicios de Salud Mental.
- f. Promover la información y el intercambio de experiencias en los aspectos sanitarios, sociales y legales de la atención a las personas con enfermedad mental y sus familias.
- g. Estimular la investigación sobre las enfermedades mentales y la prevención de las mismas.
- h. Procurar relaciones de colaboración con entidades de finalidad común.
- i. Organizar actividades y servicios de tipo asistencial, social, educativo, cultural, recreativo y de previsión para las personas con enfermedad mental y sus familiares.
- j. Promover la creación de instituciones tutelares para personas con enfermedad mental, tanto directa como indirectamente, ya sea formando parte de las mismas o impulsando su creación y funcionamiento.

## OBJETIVOS DE FEAFES-ANDALUCÍA.-

---

La Federación tiene como objetivo primordial desarrollar toda medida que ayude a la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y a sus familiares, así como la adecuada integración de estas personas, realizando cualquier actividad pública o privada orientada a su logro, dentro del concepto legal de atención en la comunidad.

Este objetivo principal se concreta en los grandes objetivos de FEAFES-Andalucía, como son:

- 1º )**Fomentar el movimiento asociativo para ayudar, orientar, informar y formar a las familias y a las personas afectadas por un problema de salud mental y contribuir a una mejor convivencia y aceptación de los problemas, canalizando la autoayuda y la unión entre asociados.
- 2º )**Exigir la creación de los servicios necesarios para conseguir una adecuada atención sanitaria y social.
- 3º )**Adoptar las medidas oportunas para defender los derechos de las personas con enfermedad mental y los de sus familias, reivindicando mejoras en la atención, la rehabilitación, la integración y la inserción laboral para alcanzar la plena ciudadanía en igualdad de oportunidades con el resto de la sociedad.
- 4º )**Favorecer y promover el intercambio de información y experiencias entre asociaciones, en los aspectos sanitarios, sociales y legales en la atención a las personas con enfermedad mental y sus familiares.
- 5º )**Encauzar la comunicación y ofrecer nuestra colaboración a profesionales y a otras asociaciones o entidades públicas o privadas, con los mismos fines.
- 6º )**Sensibilizar a la sociedad para una mejor aceptación de las personas con enfermedad mental, promoviendo una imagen positiva, organizando actividades y servicios de tipo informativo, social, educativo, cultural y asistencial.

## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE FEAFES-ANDALUCÍA.-

---

En el año 2015 FEAFES-Andalucía, dentro del plan de formación anual, se planteó la necesidad de realizar una reflexión sobre las actuaciones que se venían desarrollando tanto en nuestra federación como en las asociaciones federadas, realizando una actividad que contribuyera al aprendizaje de técnicas que mejoraran las actuaciones directivos y técnicos de cara a fortalecer el movimiento asociativo de familiares y personas con problemas de salud mental como complemento esencial a las políticas sociales y sanitarias, modernizando nuestra estructura, funcionamiento y mejorando las relaciones institucionales. Se sentaron así las bases de un plan



estratégico para FEAFES-Andalucía con el convencimiento pleno de que, de esta forma, de manera indirecta, se conseguiría mejorar la atención de las personas con enfermedad mental y sus familias y que se traslade una imagen positiva de las mismas a la sociedad andaluza.

En este proceso se encuentra inmersa la federación, dando pasos hacia delante para mejorar sus actuaciones y los servicios que presta a las entidades federadas.

En esta acción formativa se consensuó, entre todas las entidades federadas que participaron en ella, la MISIÓN, la VISIÓN y los VALORES de FEAFES-Andalucía y que inspiran y dirigen todas las actuaciones que realiza la Federación.

5

---

### MISIÓN.-

---

¿A qué causa estamos sirviendo? FEAFES-Andalucía tiene la misión de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias y defender sus derechos en nuestro ámbito de actuación.

---

### VISIÓN.-

---

En 2015 FEAFES-Andalucía pretende ser una organización que es respetada y valorada por instituciones públicas y privadas, que presta servicios útiles y de calidad a las asociaciones y al resto de entidades relacionadas con la Salud Mental en Andalucía.

---

### VALORES.-

---

Los valores que rigen nuestra organización son:

- INDEPENDENCIA.
- LIDERAZGO y SOLIDARIDAD.
- PROFESIONALIDAD.
- UNIDAD.
- CONSTANCIA.

---

### ÓRGANOS DE GOBIERNO.-

---

Somos una organización que representa al movimiento asociativo de Andalucía de personas con enfermedad mental y sus familiares, por ello contamos para la consecución de nuestros fines contamos con una Asamblea General de socios y una Junta Directiva.



## ASAMBLEA GENERAL.-

La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno, encarna la voluntad soberana de la Entidad y obliga con sus acuerdos, válidamente adoptados, a la totalidad de sus miembros. Está integrada por los representantes de las Asociaciones miembros numerarios, ostentando así la máxima representatividad de dichas entidades. Se reúne de forma anual con carácter ordinario para aprobar el balance de gestión, las cuentas del ejercicio anterior, así como el presupuesto de gastos y actuaciones del ejercicio en curso.

6

El día 20 de junio se celebró la Asamblea General Ordinaria durante la cual se aprobaron las cuentas anuales y memorias del año 2014 así como el presupuesto y el plan de actuación para 2015.

Esta Asamblea fue posible gracias al convenio de colaboración firmado con FAISEM para las actividades y mantenimiento de la federación en el año 2015.

## JUNTA DIRECTIVA.-

La Junta Directiva es el órgano de gobierno, ratificado por la Asamblea General, con el fin de cumplir y hacer cumplir los acuerdos adoptados en ella, correspondiéndole el gobierno de la Federación.

Durante el 2015, se han celebrado 6 reuniones de la Junta Directiva. Entre los acuerdos más importantes adoptados por este órgano de gobierno podemos destacar: la planificación de actividades y presupuestarias para el año 2015, el seguimiento y evaluación de programas que la federación desarrolla de forma ininterrumpida, la participación en órganos de representación, así como resolución de cuestiones que han ido surgiendo a lo largo del año, especialmente la adopción de acuerdos tendentes a defender los derechos de nuestro colectivo y mejorar la imagen del mismo en las instituciones y organismos en los que participamos.

<b>REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA 2015</b>	03/03/2015
	15/05/2015
	19/06/2015
	24/07/2015
	17/09/2015
	14/10/2015

Por otro lado, este año, la Confederación FEAFES ha sufrido un cambio importante, modificando tanto su nombre como su logo. Por este motivo, la Junta Directiva ha

decidido modificar también el logo de la Federación para adaptarlo al de la Confederación.

Asimismo, en las distintas reuniones, la Junta Directiva revisó las solicitudes de distintas entidades para federarse a la Federación y decidió proceder al envío de la solicitud de una de las asociaciones (AFEMAGRA), para su votación en la Asamblea.

Del mismo modo que la celebración de la Asamblea de FEAFES-Andalucía, la celebración de reuniones de la junta directiva de FEAFES-Andalucía se realiza gracias a la financiación por parte de FAISEM para el fomento y mejora del movimiento asociativo de Andalucía.

---

### COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.-

---

**La composición de la Junta Directiva, a 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:**

- **PRESIDENTA:** D<sup>a</sup> Concepción Cuevas González (Málaga).
  
- **VICEPRESIDENTES:** D. José García Morales (Cádiz).  
D. Baldomero Martos Vílchez (Granada).
  
- **SECRETARIO:** D. Manuel Márquez Garrido (Huelva).
  
- **TESORERA:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Moreno León (Córdoba).
  
- **VOCALES:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Iglesias Ruiz (Sevilla).  
D. Juan Ángel de la Morena López (Jaén).  
D<sup>a</sup> Cristina González Ación (Almería).  
D<sup>a</sup> Encarnación Gándara Jabalera (Málaga).

A fecha 19 de diciembre está prevista la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Sevilla en Club Antares , a las 11:30 horas, y en la cual se decidirá la nueva dirección de la entidad.

## PLANIFICACIÓN ANUAL.-

FEAFES-Andalucía organizó el sábado 14 de febrero en Málaga, una Jornada de trabajo para evaluar las actuaciones desarrolladas en el año 2014 y consensuar una estrategia y elaborar el plan de acción que va a desarrollar la Federación, en coordinación con las asociaciones federadas, durante el año 2015. El objetivo fue priorizar aquellas acciones que ayuden a hacer nuestra estructura asociativa más fuerte, que contribuyan a disminuir el estigma que afecta a las personas con



enfermedad mental y poder ofrecer un conjunto de recursos que permitan responder a la diversidad de necesidades que presentan las asociaciones que componen la Federación.

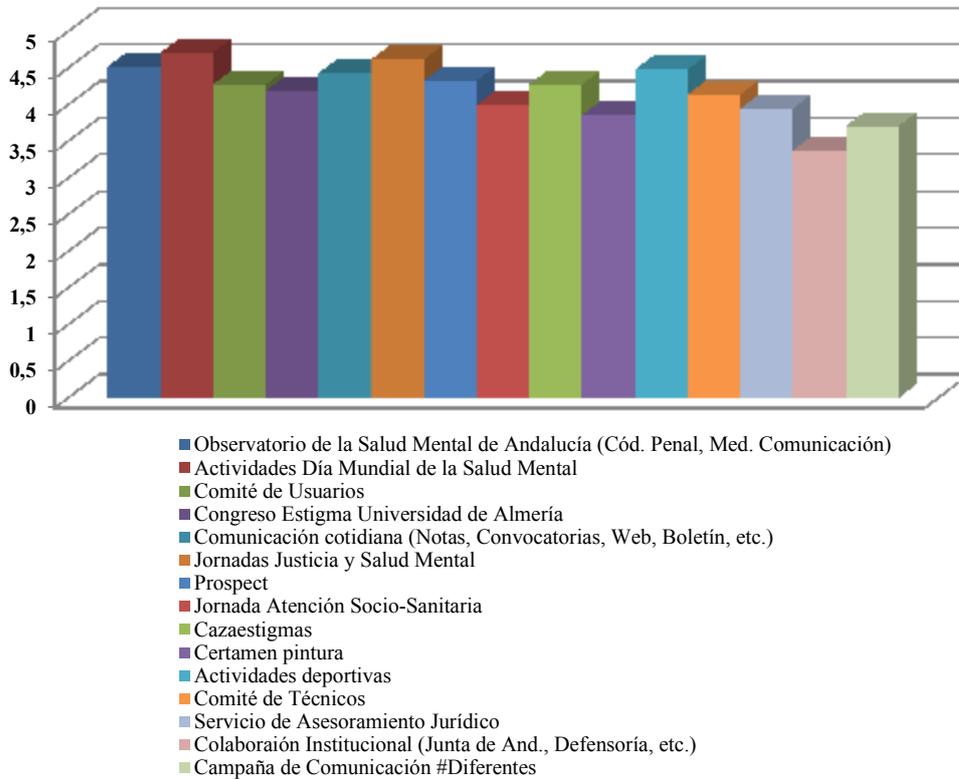
La sesión de trabajo comenzó con la bienvenida de la presidenta de FEAFES-Andalucía, D<sup>a</sup> Concepción Cuevas González, quien concienció a los presentes de que *“debemos aprovechar al máximo los recursos que están a nuestra disposición en nuestra comunidad, gestionando de una forma muy eficiente todas las actuaciones que realicemos”*. A continuación se evaluaron las actuaciones realizadas durante el año 2014 y que, en febrero de 2014, fueron consensuadas en Málaga en una reunión de iguales características a esta. Posteriormente, se organizaron mesas de trabajo para consensuar las acciones a desarrollar en el 2015. Todas estas actuaciones están incentivadas por el Servicio Andaluz de Salud a través de la subvención otorgada para el año 2015 y gracias a la colaboración de la Fundación Pública Andaluza para la integración social de personas con enfermedad mental (FAISEM).



La reunión se celebró en el albergue Inturjoven de Málaga y participaron directivos, técnicos y personas con enfermedad mental de las asociaciones que integran FEAFES-Andalucía, siendo dinamizada por el voluntario de FEAFES-Andalucía, D. José Manuel Ramírez Navarro y Presidente de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, un profesional de reconocido prestigio en el ámbito de los servicios sociales en España, comprometido con la defensa del sistema público de las personas con problemas de salud mental.

#### EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE 2014.-

La nota media de esta evaluación fue de notable alto, siendo las actuaciones más valoradas la organización de las actividades del Día Mundial de la Salud Mental, la comunicación cotidiana y el curso de formación en redes sociales que celebramos en el mes de septiembre en Granada.



### PROPUESTAS DE LA FEDERACIÓN.-

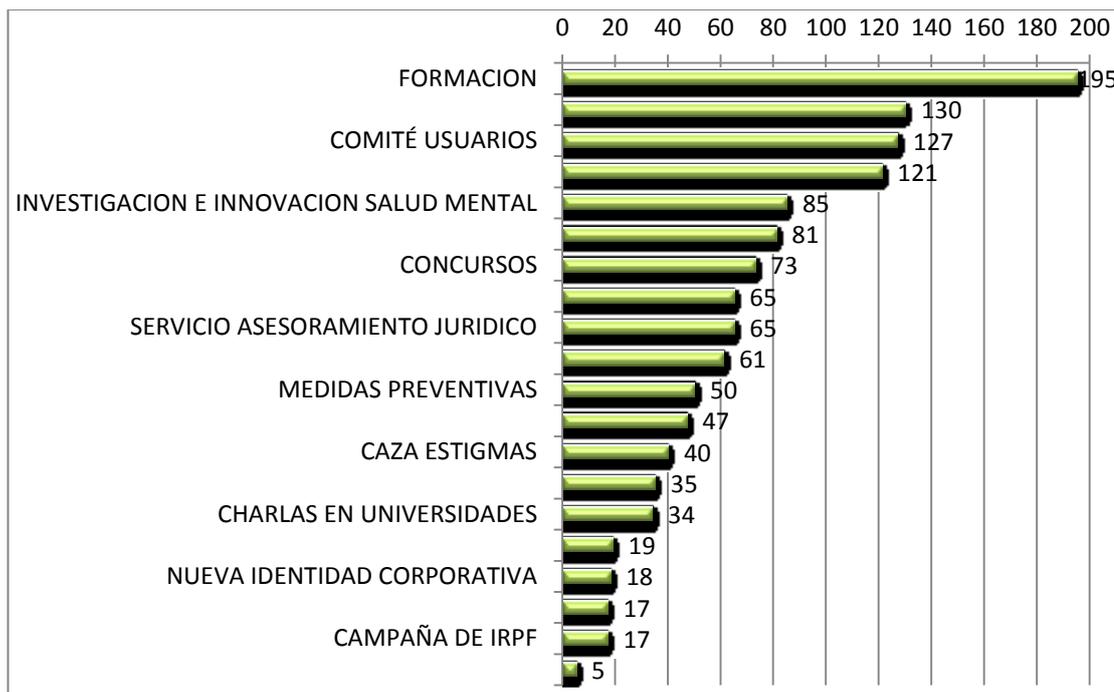
Tras una serie de dinámicas de grupo dinamizadas por D. José Manuel Ramírez, se consensaron con todos los asistentes las actividades a priorizar durante el 2015, entre las que cabe destacar la necesidad de desarrollar una labor de participación, realizando aportaciones y reivindicaciones en los procesos electorales que se van a celebrar a lo largo del 2015.

Se afianza el Observatorio de Salud Mental de Andalucía, como respaldo científico y técnico de reconocido prestigio para proponer ideas y reivindicaciones, analizar situaciones que producen una vulneración de derechos de las personas afectadas por un problema de salud mental, y las Actividades conmemorativas del Día Mundial de la Salud Mental, que suponen los actos centrales del año en defensa de nuestro colectivo y del que emergen prácticamente el 80% de las noticias positivas de salud mental en el año.

Fruto del debate y análisis, los participantes constataron la necesidad de impulsar de forma prioritaria el programa de Formación, dentro del cual se tratarán materias como los servicios de proximidad de servicios sociales en salud mental, ayuda a domicilio y ley de dependencia, el uso de las redes sociales y posicionamiento web,

PROSPECT, el empleo, la patología dual, las medidas preventivas de entrada en prisión y el liderazgo.

Asimismo, se dio también importancia a la realización de una Campaña de Comunicación específica para sensibilizar y calar en la sociedad andaluza y el afianzamiento del Comité de usuarios, dotándole de herramientas mediante la formación e información de sus miembros, siendo la Actividad Física y Deportiva otra de las iniciativas más votadas.



Como fórmula de mejora interna, de eficiencia y eficacia de las actuaciones del movimiento asociativo se aprobó el impulso de la realización de un Plan de Calidad del movimiento asociativo y promover las certificaciones de calidad a corto y medio plazo, así como la adecuación de la marca a la aprobada a nivel nacional.

Otra de las novedades de este año es el impulso de la investigación y la innovación en salud mental. Es una apuesta de FEAFES-Andalucía por obtener estudios e informes técnicos y científicos que doten a nuestro movimiento asociativo de la razón con argumentos en diferentes asuntos que están por resolver, sumándonos a la necesidad de renovarnos, de innovar para poder adaptarnos a los tiempos y generar nuevas herramientas que mejoren la calidad de vida de nuestro colectivo y sus allegados y familiares, en materia de comunicación, de atención social y sanitaria, de actividad física y deportiva, etc.

Los concursos (spots de 20', monumentos, expresión artística, música) como herramienta de incentivo de participación de usuarios y usuarias, estudiantes de bellas artes, marketing, publicidad y comunicación, facilitando así el conocimiento de estos grupos sobre salud mental en positivo incentivado por los premios de los concursos y el reconocimiento a las creaciones, el mantenimiento del Servicio de



Asesoramiento jurídico, el Comité de Técnicos, el Caza-estigmas, charlas en universidades, campaña del IRPF... son otras de las actividades previstas para el año 2015.

En materia de relaciones institucionales con entidades externas a la atención social y sanitaria las asociaciones federadas entienden fundamental llegar a formalizar un acuerdo con los Colegios de Abogados, Instituciones Penitenciarias y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

## CAPÍTULO II. EJECUCIÓN PLAN DE ACTUACIÓN.-

### ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FEDERACIÓN.-

#### RELACIONES INSTITUCIONALES.-

##### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES.-

Las relaciones con la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, provienen desde los inicios de la actividad de la federación y de las asociaciones que la integran.

El intercambio de información es fluida, gracias a ello, representantes de la Consejería han recibido a miembros de la Federación en varias ocasiones para recoger nuestras opiniones y necesidades, al mismo tiempo que hemos podido contar con representantes de la Consejería en prácticamente la totalidad de las actividades que ha desarrollado la federación a lo largo del año.



Así, D<sup>a</sup> Ana María Rey, Secretaria General de Políticas Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, asistió a la presentación de las conclusiones de jornada de trabajo sobre la Coordinación de los Servicios Sanitarios y Sociales que se celebraron el 24 de noviembre de 2014 en

Sevilla. Dicha presentación tuvo lugar el 3 de marzo en la sede del CERMI – Andalucía en Sevilla con la presencia de numerosas autoridades y expertos en la materia, quienes tuvieron la oportunidad de conocer la necesidad de una verdadera coordinación entre los servicios sociales y los sanitarios para atender a las personas

afectadas por algún problema de salud mental.



Asimismo, la titular de esta Consejería, D<sup>a</sup> María José Sánchez Rubio, junto con el director Escuela Andaluza de Salud Pública, Joan Carles March; el presidente de AGRAFEM (Granada), D. Baldomero Martos Vílchez; y la Presidenta de FEAFES-Andalucía, D<sup>a</sup> Concepción Cuevas González; D<sup>a</sup> Ana María Rey Merino, Secretaria General de Políticas Sociales; D. Manuel Martínez Domene, Director Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía; D. Gonzalo Rivas Rubiales, Director General de Personas con Discapacidad; D. Higinio Almagro Castro, Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Granada y D. Manuel Alén Fidalgo, Director Gerente de FAISEM, inauguró la Jornada sobre Servicios de Proximidad y Ayuda a Domicilio celebrada el 15 de mayo en Granada, donde manifestó su compromiso con los servicios de proximidad para personas dependientes. Sánchez Rubio recordó que *“más del 60% de las prestaciones concedidas por la Junta están relacionadas con estos servicios de proximidad, de gran importancia para evitar el desarraigo y mantener en su entorno habitual a las personas beneficiarias de la Ley de Dependencia”*. Sánchez Rubio quiso, asimismo, concretar el valor de los servicios de proximidad para las personas con una



enfermedad mental y sus familias, *“Necesitamos innovar, buscando atender mejor las necesidades de la población, en aras de una mayor autonomía, respetando la dignidad y los derechos, evitando paternalismos y protagonismos profesionales”*, afirmó la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

La Junta de Andalucía está impulsando un pacto por la dependencia en colaboración con profesionales y entidades del sector para que se garantice la sostenibilidad, el desarrollo y la financiación por parte de las Administraciones Públicas del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia. Así se puso de manifiesto durante el encuentro 'Andalucía Pacta por la Dependencia' celebrado en Granada el 30 de julio con la participación de más de un centenar de entidades y profesionales, y la asistencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio,

quien destacó el "*compromiso de todos los presentes y del Gobierno de la Junta de Andalucía en la aplicación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, que desempeña un papel de gran relevancia por ir dirigido a un colectivo que precisa de hacer cumplir un derecho subjetivo reconocido*". "No queremos desaprovechar la estrecha colaboración y las buenas relaciones existentes entre la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y el tejido asociativo, profesional y empresarial, a la hora de establecer sinergias", señaló la consejera. La máxima responsable de las políticas sociales en Andalucía recordó que el Gobierno andaluz reclamará en el próximo Consejo Territorial de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia un pacto estatal para la dependencia, que sea objeto de debate en el Congreso de los Diputados y cuyas líneas básicas blinden los derechos reconocidos, impulse y modifique el sistema de financiación y garantice el cumplimiento del compromiso de financiación a partes iguales entre el Estado de la Nación (50 por ciento) y las comunidades autónomas (50 por ciento).

El 3 de diciembre se celebra el Día Internacional de la Discapacidad. La jornada tiene por objeto dar a conocer mejor los distintos aspectos de las discapacidades y concitar apoyo a la dignidad, los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad. Se pretende también realizar un trabajo de sensibilización sobre las ventajas que pueden derivarse de la integración de las personas con discapacidad en todas las facetas de la vida.



Para conmemorar este día, la Junta de Andalucía otorga cada año los Premios a las Buenas Prácticas en la Atención a las Personas con Discapacidad, que este año celebraron su décima edición. Así, el martes 1 de diciembre en Sevilla se celebró el acto de entrega de dicho Premio, unos galardones que reconocen la labor

realizada por personas, entidades o instituciones, públicas y privadas, en la eliminación de barreras que impiden el normal desenvolvimiento de las personas con discapacidad.

La Presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, subrayó que Andalucía "*siempre ha sido un ejemplo de lucha por la igualdad y tiene que seguir dando ejemplo en hacer cada día más iguales a quienes necesitan que se les trate de manera diferente*". Entre las medidas que el Gobierno andaluz va a poner en marcha ha destacado la inclusión en el proyecto de Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, de las viviendas compartidas, en las que personas con discapacidad "*disfrutan de autonomía e independencia*".

Las entidades premiadas recogieron de manos de la Presidenta una escultura, elaborada por personas usuarias de la unidad de estancia diurna con terapia ocupacional Javier Peña de Almería, así mismo se contó a lo largo del acto con apoyo técnico por parte de chicas y chicos con discapacidad intelectual de la Fundación Albatros Andalucía.

Miembros de la Junta Directiva de FEAFES-Andalucía acudieron a la Gala en representación de la federación y pudieron disfrutar de las actuaciones que tuvieron lugar durante la gala.

A través de la subvención otorgada por la Consejería, canalizada en estos últimos años a través de la Dirección General de Personas con Discapacidad, FEAFES-Andalucía ha podido mantener parte del programa de sensibilización, comunicación, asesoramiento e información. Gracias a ello, se ha podido editar de nuevo la revista Solidarios, se ha realizado un boletín digital cada trimestre (enviado por email y colgado de forma permanente en nuestra web) y se ha dotado de un mayor impulso al Servicio de Información Jurídica y Asesoramiento Familiar – CIJAF. Para la mejor coordinación entre ambas entidades a la hora de desarrollar estas actividades, se han mantenido diversas reuniones a lo largo de todo el año.

Por otro lado, FEAFES-Andalucía firmó en el 2014 un convenio de colaboración con la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), mediante el cual la empresa se ha comprometido a aplicar un descuento sobre la tarifa oficial publicada para los eventos que la Federación quiera organizar en cualquiera de las instalaciones que INTURJOVEN tiene por toda Andalucía. Así, gracias a este convenio, todas y cada una de las actividades en las que la federación ha necesitado alojamiento y manutención se han realizado en la red de albergues INTURJOVEN de Andalucía.

FEAFES-Andalucía, en colaboración con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, ha participado en el programa de Ocio y Tiempo Libre “Conoce Tu Tierra”, que pretende ir cubriendo la necesidad de mejorar las relaciones sociales de las Personas con Enfermedad Mental.

---

### CONSEJERÍA DE SALUD.-

---

#### SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS).-

---

Fruto del espíritu de colaboración y apoyo mutuo que existe entre el SAS y FEAFES-Andalucía, el 9 de junio de 2015 se renovó entre ambas entidades el convenio por el que se concede una subvención nominativa a la federación para promover la recuperación de las personas afectadas por un problema de salud mental y la mejora de la calidad de vida de los familiares y allegados. El fin de esta subvención es promover actuaciones enfocadas al empoderamiento del colectivo de usuarios de salud mental y sus familiares. Para ello, se contemplan los siguientes objetivos operativos:

- 1) Potenciar la red de ayuda mutua entre iguales (entre pacientes y entre familiares), poniendo en valor las experiencias vividas en primera persona tanto por parte de los pacientes como de sus familiares.
- 2) Facilitar al paciente y a su familia herramientas para convivir con la enfermedad mental, mediante acciones formativas/educativas que aporten información y experiencia sobre la propia enfermedad, los efectos que produce en las vidas de las personas afectadas y sus familias, las diferentes opciones de tratamiento, las redes de servicios disponibles, las diferentes estrategias de afrontamiento y las posibilidades de tener un proyecto de vida con sentido a pesar de la enfermedad.
- 3) Disminuir el estigma y la discriminación asociada a la enfermedad mental, poniendo en valor las experiencias locales basadas en criterios de efectividad, las iniciativas de carácter intersectorial y las acciones dirigidas a fomentar el contacto social entre personas afectadas, familias, profesionales y población general.
- 4) Fortalecer los movimientos asociativos de familiares y de personas con enfermedad mental, y extenderlos por toda la geografía andaluza, aglutinando las diferentes iniciativas locales en torno a las federaciones ya constituidas.

Para el cumplimiento de estos objetivos se han desarrollado las siguientes actividades:

- **Actividades para la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental.**
- Actuaciones en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- **Campañas de comunicación y sensibilización.**
- **5 Jornadas formativas.** (2 Prospect, Jornada sobre los Servicios de Proximidad y Ayuda a Domicilio, Seminario sobre Redes Sociales y Posicionamiento Web y una Jornada sobre las actuales Medidas de Seguridad y su pretendida función rehabilitadora para las personas afectadas por problemas de salud mental).
- **2 Reunión del Observatorio de la Salud Mental de Andalucía (OSMA).**
- Actividades de asesoramiento a las asociaciones federadas.
- **2 Reuniones del Comité de Usuarios** y 1 Reuniones del Comité de Técnicos.
- **Actividades deportivas.**
- Reuniones con otras entidades.

Esta relación tan estrecha viene fundamentada en la previsión tanto en el Plan Integral de Salud Mental de Andalucía I como en el II. Estos documentos otorgan suma importancia a la participación de los propios afectados por los problemas de salud mental y sus allegados en la Línea 13, dedicada a la participación ciudadana y la ayuda mutua, en la que no se concibe una atención comunitaria de calidad y completa sin la participación de los usuarios y los familiares y allegados, poniendo especial énfasis en el empoderamiento de la ciudadanía, fomentando la asunción de una mayor capacidad de autogestión en todos los aspectos relacionados con su salud, e incorporando la perspectiva de las personas usuarias, sus familias y otros allegados en todas las iniciativas que desarrolla.

Asimismo, recoge también la importancia de nuestro movimiento asociativo en la labor de concienciación de la sociedad, porque, como movimiento ciudadano, nosotros somos los interlocutores válidos para trasladar a nuestros vecinos una opinión positiva y cercana de la salud mental.

Todas las actuaciones que se han llevado a cabo en el marco de este convenio han sido difundidas en nuestros perfiles en las distintas redes sociales y página web, se ha remitido información a las 16 entidades federadas a FEAFES-Andalucía para que participaran en ellas y para su difusión, a su vez, en sus webs y redes sociales.

El respaldo institucional por parte de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, de la Consejería de Salud, de FAISEM y del Programa de Salud Mental en todas las iniciativas desarrolladas ha sido esencial en la consecución de nuestros fines. En todas y cada una de las actuaciones, se ha realizado un acto oficial de presentación a los medios de comunicación de la provincia, ya fuera formativa, de sensibilización o de otra índole, teniendo una importante repercusión en los medios de comunicación locales y regionales, especialmente en la RTVA.

---

### **ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA.-**

---

La Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) es una Empresa Pública dependiente de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, creada para la coordinación y desarrollo de la formación, la consultoría y la investigación nacional e internacional en los campos de la gestión y la salud pública.

La Escuela Andaluza de Salud Pública se crea por acuerdo de gobierno el 2 de mayo de 1985 como empresa pública, con carácter de sociedad anónima y capital fundacional íntegro de la Junta de Andalucía. Se inaugura el 19 de julio de 1985. Su campo de trabajo actual abarca la Salud Pública, las Políticas Sociales y de Salud, y la gestión de los servicios sanitarios y sociales.

La Escuela desarrolla su principal actividad para el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) y Sistema Social de Andalucía. También trabaja para consejerías y servicios de salud autonómicos, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; así como centros e instituciones sanitarias públicas y privadas, incluidas sociedades profesionales y de la sociedad civil. La EASP también desarrolla